

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Gobierno civil de Santander		Grupo de Puertos de Santander.....	105
Circular n.º 11, Anunciando una rectificación de la Circular número 6, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 20 del pasado mes de enero, sobre las ferias y mercados autorizados en la provincia para el año de 1950.....	103	Notaría de don Mariano Lozano Díaz.....	105
Excma. Diputación provincial de Santander		Magistratura de Trabajo de Santander.....	105
Anunciando el estado de movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de septiembre de 1949...	104	Administración de Justicia	
		Providencias judiciales.....	105
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Cabezón de la Sal, Ampuero, Bárcena de Pie de Concha, Villaescusa, Cabuérniga, Santiurde de Toranzo, y Penagos	106
		Anuncios Particulares	
		Extravío	112

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

Ferias y mercados autorizados en esta provincia para el año de 1950

CIRCULAR NUMERO 11

Habiéndose producido una omisión involuntaria en la relación de ferias y mercados autorizados en esta provincia para el año 1950, publicada en el "Boletín

Oficial" de la provincia, número 9, de fecha 20 de los corrientes, ya que en la misma no figuraban las que habitualmente se vienen celebrando en Selaya, durante los días 8 y 21 de cada mes, y el 24 de junio de cada año, así como la celebración de mercados todos los domingos, por la presente Circular, queda rectificada dicha relación de ferias y mercados, en el sentido de que quedan también autorizadas las que se indican, en las fechas que se detallan.

Santander, 27 de enero de 1950.

153

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de septiembre último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
129	112	9	3	253	1	2			1	1	5	136	112	248

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
27	34	61	37		37	24

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación pacientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
336	273	2	2	613	2	2	1	1	6	335	272	607	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
167	186	125	172	650	114	145	9	8	276	169	205	374	

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos			
						Por curación		Por fallecimiento						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Total	
Palencia.....	122	214					1	1	2		4	119	213	332
Santa Agueda	1											1		1
Bermeo.....	1	1										1	1	2
Valladolid.....	1											1		1
Ciempozuelos.....	1											1		1
Pamplona.....	1	1										1	1	2
Barcelona	1											1		1
Sumas.....	128	216					1	1	2		4	125	215	340

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 1 de octubre de 1949.

ANUNCIOS DE SUBASTA**GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER**

Hasta las 13 horas del día 13 de febrero próximo, se admitirán proposiciones en este Grupo de Puertos (Castelar 27, primero), para optar al concurso de destajo de las obras de pavimentación del nuevo muelle del puerto de Colindres, con un presupuesto de ejecución, por administración, de 81.370,05 pesetas, hallándose de manifiesto las condiciones de este concurso en estas oficinas.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante notario, el día 14 del mismo mes, a las trece horas.

Santander, 30 de enero de 1950.—
El ingeniero director, F. Eiriz Beato.
Derechos de inserción: 73 pts.

GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER

Hasta las 13 horas del día 13 de febrero próximo, se admitirán proposiciones en este Grupo de Puertos (Castelar, 27, primero), para optar al concurso de primer destajo de las obras de edificio para almacén y depósito de artes de pesca, en el puerto de Suances, con un presupuesto de ejecución para este destajo de 195.098,26 pesetas, hallándose de manifiesto las condiciones de este concurso en estas oficinas.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante notario, el día 14 del mismo mes, a las 13 horas y 15 minutos.

Santander, 30 de enero de 1950.—
El ingeniero director, F. Eiriz Beato.
Derechos de inserción: 77 pts.

NOTARIA DE DON MARIANO LOZANO DIAZ*Subasta*

En la Notaría de don Mariano Lozano Díaz, de esta ciudad, tendrá lugar el próximo día 1 de marzo, la subasta de la tercera parte proindiviso, que pertenece a la incapacitada doña Pilar Ballesteros Mier, en los pisos segundo y tercero de la casa de la calle Alta, señalada con el número 7.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están a la disposición de los licitadores en dicha Notaría.

La hora de la subasta será la de las 12 del citado día 1 de marzo próximo.

Santander a 18 de enero de 1950.
Derechos de inserción: 81 pts.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO DE SANTANDER*Edicto*

Don Félix Solano Costa, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en los autos seguidos en esta Magistratura, en virtud de exhorto remitido por la de Palencia, contra don Pacífico Abril Escudero, de esta provincia, he acordado sacar a pública subasta, con el carácter de segunda, los siguientes bienes embargados:

Un aparador valorado en 850 pesetas; una mesa de comedor, valorada en 350 pesetas; seis sillas curvadas, valoradas en 300 pesetas, y una lámpara de techo, valorada en 150 pesetas; y cuya subasta se celebrará el próximo día quince de febrero, a las trece horas, ante la Sala Audiencia de esta Magistratura, reduciéndose en un 25 por 100 el precio de la tasación, cuya cuantía total asciende a la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Dado en Santander a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta.—Félix Solano.—P. S. M. (ilegible). 165

Derechos de inserción: 129 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Higinio Pelayo Palazuelos, secretario accidental del Juzgado comarcal de Villacarriedo.

Certifico: Que en el juicio de faltas por lesiones causadas al súbdito francés Pedro Alejandro Rat, seguido ante este Juzgado con el número 39 de 1949, contra Pedro Cobo Abascal y Joaquín Ruiz Fernández, se dictó sentencia, la cual contiene los particulares siguientes:

"Encabezamiento: En Villacarriedo a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta. El señor don Jerónimo Arozamena y Sierra, juez comarcal de esta Villa y su comarca, habiendo visto y oído los precedentes autos de juicio de faltas, seguido ante el mismo, en virtud de atestado instruido por la Guardia civil del puesto de Selaya, contra Pedro Cobo Abascal, de cuarenta y tres años de edad, casado, labrador y contra Joaquín Ruiz Fernández, de diecisiete años de edad, soltero, labrador y vecinos de Abiondo, de este término municipal, y en el que ha sido parte el representante del Ministerio Fiscal, por supuesta fal-

ta de lesiones al súbdito francés Pedro Alejandro y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pedro Cobo Abascal a la pena de treinta días de arresto menor, pago de las dos terceras partes de los perjuicios causados a Pedro Alejandro Rat, y que asciende a mil setecientos ochenta y tres pesetas con cinco céntimos, y pago en la misma proporción de las costas causadas en este juicio; así mismo condeno a Joaquín Ruiz Fernández a la pena de quince días de arresto menor, pago de una tercera parte de los perjuicios causados a Pedro Alejandro Rat y abono de costas de este juicio en la misma proporción. Se decreta la devolución a Angel Ruiz Pardo de la escopeta marca J. J. Sarasqueta, calibre 12, que obra en poder de este Juzgado.

Así por esta misentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Jerónimo Arozamena y Sierra.—Rubricado".

Es copia conforme con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, para que sirva de notificación al perjudicado no comparecido, expido la presente, que firmo, en Villacarriedo a veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta.—El secretario accidental, Higinio Pelayo.

—o—

Por el presente edicto se llama y cita a Arturo López Añica, apodado El Francés, y el apodado El Chato, que parece ser se llama Eduardo, y otro de unos diecisiete años, más bien bajo, rubio y regularmente vestido, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en este Juzgado de instrucción de Torrelavega, a los fines de ser oídos en el sumario seguido bajo el número 202 de 1948, por sustracción de 1.686 pesetas y un reloj al vecino de Mollado Antonio Fernández García, advirtiéndoles de las responsabilidades de la Ley, de no comparecer.

Torrelavega, 28 de enero de 1950. El juez de instrucción (ilegible).—El secretario, (ilegible). 162

—o—

Félix Suárez Padilla, de 33 años, hijo de Juan y de Agustina, casado, natural de la Gomera, oficio mariner, con último domicilio en la calle Rodríguez San Pedro, número 41, Gijón; José Rivadeneira Mayo, de 39 años, hijo de Juan y de Agus-

lina, natural de Muros y con último domicilio en Muros (Coruña), y Jesús Díaz Tallado, de 27 años, hijo de Jesús y de Beatriz, soltero, natural de Cerdigo, y con último domicilio en Cerdigo (Santander).

Procesados en causa número 10 de 1948, de esta jurisdicción, por el presunto delito de deserción mercante, en el puerto de Buenos Aires (Argentina), a bordo del vapor nombrado "Monte Monjuich,

Comparecerán en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en el "Boletín Oficial" de esa provincia, ante este Juzgado militar de Marina, para responder a los cargos que les resulten en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía.

Por tanto, ruego a las autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife a 19 de enero de 1950.—El capitán juez instructor, José Fernández. 152

—o—

Se deja sin efecto la requisitoria en el sumario número 24 de 1948, por robo, por haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado de instrucción de Torrelavega, el procesado llamado por la misma, Domingo Aja Leñero.

Torrelavega, veintiséis de enero de 1950.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible). 164

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 1949.

Sesión del día 11 de febrero.—Se dió cuenta del nombramiento de primero y segundo tenientes de alcalde, a favor de don Miguel Alonso González y don Segundo González Palazuelos, y como dichos señores ya habían tomado posesión de sus cargos se declaró constituida definitivamente la Comisión permanente de este Ayuntamiento, integrada por los antedichos señores en unión del señor alcalde, don Alfonso Fernández Punsola.

En instancias que a continuación se citan recaen los siguientes acuerdos:

De don Francisco Cubillos, autorizarle sobre lo instado.

De don José González García, pasarla a informe de la Comisión de Obras.

Se aprueban varias facturas.

Visto el presupuesto para la reparación del lavadero de Casar se acuerda abrir concurso para que, durante quince días, puedan presentar proposiciones los que lo deseen.

El señor alcalde dió cuenta de que el día 2 del actual firmó la escritura de consorcio con la SNIACE, para repoblación con eucaliptos del monte Jaro, y que ya se ha recibido de esta entidad un anticipo de 150.000 pesetas.

Sesión del día 25.—Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada así como también los pagos hechos durante la última quincena y la distribución de fondos correspondiente al mes de marzo.

Sobre la venta de unos árboles en el ferial de La Losa y Escuela de Comercio se adjudican a don César Camino, como mejor postor.

En las instancias que a continuación se citan recaen los siguientes acuerdos:

La de don Gabriel Villar Noriega, pasarla a informe del encargado de las aguas.

La de don Francisco Fernández Sagastizábal, pasarla a informe de la Comisión correspondiente, sobre lo que en la misma se interesa.

La de don Carlos Escalante, autorizarle para lo que insta.

La de don Anastasio Calzada Rodríguez, pasarla a informe de la Comisión de Abastos, sobre lo interesado.

La de don Santos Martínez Villegas, autorizarle para realizar lo que insta.

La de don Pedro García Gutiérrez, autorizarle para lo que interesa.

La de don Emilio Gómez Gutiérrez, pasarla a informe de la Comisión correspondiente, sobre lo que en la misma se interesa.

La de don Modesto Herrero Gutiérrez, concederle lo que solicita.

La de don Alejandro García Bueno, pasarla al informe correspondiente.

Sesión del día 11 de marzo.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, así como los pagos realizados durante la última quincena.

Se aprueban varias facturas.

En instancias que se citan recaen los siguientes acuerdos:

La de don Casimiro Díaz-Sánchez, autorizarle para lo que interesa.

La de don Narciso Ibáñez Ruiz, pasarla a informe del vecindario correspondiente.

La de don Agustín Escalante, autorizarle para realizar lo solicitado.

La de don Avencio González, autorizarle para lo que interesa.

Sesión del día 8 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como los pagos hechos en la última quincena y distribución de fondos del mes de abril.

Se gira visita de inspección e informe acerca de escrito de don Daniel Diego Roldán.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como los pagos hechos durante las tres últimas semanas.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos a los mozos del reemplazo de 1949, por el cupo de este Ayuntamiento: Antonio García Castro, Cándido García Gutiérrez, Antonio Iglesias Carbonell, José Luis Pérez Adell Julio Sánchez Odriozola y Joaquín Vila Lledías, de los que ninguno de ellos se presentó al acto de clasificación de soldados ni posteriormente, así como ninguna persona que los representara, siendo por tanto, declarados prófugos, para su busca y captura como tales.

Se aprueban varias facturas.

En instancias que luego se dirán recaen los siguientes acuerdos:

En la de don Rafael González, autorizarle sobre lo solicitado.

En la de don José Valle Sánchez, autorizarle sobre lo instado.

En la de doña Consuelo Crespo, aclarar el lugar exacto de emplazamiento de lo que interesa.

En la de don Ignacio Oslé Urresti, pase a informe de la Comisión correspondiente sobre lo que en la misma se interesa.

En la de don Nicolás García Gutiérrez, pase a informe del vecindario de Casar sobre lo que interesa.

Adjudicar la reconstrucción del lavadero y abrevadero de Casar al único postor, don Manuel González Díaz.

Oír a Manuel Fernández acerca de las irregularidades que manifiesta.

Sesión del día 13 de mayo.—Se aprueba el acta anterior y los pagos hechos en la quincena.

En la instancia de don Jesús Ruiz Ruiz pase a informe de la Comisión correspondiente, y en la del alcalde de Barrio de Ontoria, de momento

dejarla sobre la mesa, pasando luego a informe de la Comisión correspondiente.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 20.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y los pagos realizados durante la semana.

Se faculta al señor alcalde para formalizar escritura con doña Purificación Crespo.

Se dió cuenta de haberse recibido copia de escritura del consorcio con la SNIACE, para repoblación de 75 hectáreas de terreno en el monte Jaro.

Fué leída instancia de don José González, autorizándole sobre lo que insta, así como la de don Moisés Arroto Lobato.

Que sean satisfechas al Tribunal Tutelar de Menores las 15 pesetas por estancias de un menor en aquél establecimiento.

Leído escrito de don Manuel Barquín, como arrendatario de la Electrica Sánchez Ramos, en el que dió cuenta de que por su parte no existía inconveniente en rescindir el contrato que con el Ayuntamiento tiene formulado, ya que dicha planta eléctrica no le es necesaria.

Sesión del día 10 de junio.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y los pagos efectuados a partir del 20 de mayo último.

Se dió cuenta de comunicado de Sección de usos y consumos de lujo dando cuenta de que la recaudación por tal concepto ha de hacerse en el segundo mes de cada trimestre, haciéndoselo saber al Gremio de Hostelería y Similares y C. N. S.

Se autoriza a la señora viuda de Antonio Fernández para efectuar las obras que interesa.

Contribuir con 100 pesetas con destino a la Federación Cantabra de Bolos.

Abonar a don Antonio Domínguez 20.000 pesetas, a cuenta de pavimentación de calles y plazas, realizadas por el mismo, aparte de las 50.000 pesetas que tiene recibidas.

Sesión del día 1 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y los pagos hechos a partir del día 10 de junio último.

Se designa la Comisión para los festejos de esta villa compuesta por los siguientes señores.

Don Máximo Labrador, don José Luis Sánchez, don Darío Echevarría, don Tomás Gómez, don Jesús Iraola, don Manuel González, don Manuel Navamuel, don José Luis Díaz y don Salvador González.

Homenajear al Grupo de Danzas

de esta villa, por su brillante actuación en Londres.

Autorizar a doña Consuelo Cano Balbás para realizar las obras que interesa.

En escrito del alcalde de barrio de Casar-Cabrojo, que precisa el Ayuntamiento saber el importe de las aportaciones de los pueblos y el del presupuesto, para fijar la adecuada aportación sobre lo interesado en dicho escrito.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y los pagos hechos en la quincena.

Se pasa a la Comisión correspondiente escrito del alcalde de barrio de Casar, en el que se interesa arreglo de las escuelas y aumento de luces en la vía pública; así como denuncia contra Candelaria Sánchez, impuesta por varios vecinos de aquella localidad.

Se informa favorablemente instancia de don Primitivo Coterillo Díez.

Que se tramite expediente para cambio de clasificación de la cartilla de Abastos de doña Emilia Caso Seco.

Se aprueban varias facturas.

Renovar la póliza de Seguro del edificio del Ayuntamiento y Teatro Municipal.

En el presupuesto del señor Cagigas, para la limpieza de parte de tubería del Ayuntamiento, incluido apertura y tapado de calas, que solo interesa al Ayuntamiento la limpieza de la tubería, ya que las demás obras corren de cuenta del Ayuntamiento.

Cabezón de la Sal, 10 de agosto de 1949.—El alcalde, Alfonso F. Punsola.—El secretario, Angel Sierra. 1550

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer semestre del año 1949.

Sesión del día 7 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como los pagos hechos en la última quincena.

Se pasa a informe de la Comisión de Obras instancia de los vecinos de Tresano y Cutio sobre instalación de una fuente pública en dichos barrios.

Se aprueban varias facturas.

Sesión extraordinaria del día 17.—

Se da cuenta del expediente referente al consorcio de este Ayuntamiento tiene concertado con la SNIACE.

Sesión del día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior así como

los pagos hechos en la última quincena.

En instancias que se dirán recaen los siguientes acuerdos:

En la de don José Castro Pérez, don Rafael Pérez Portugal y don Lázaro Noval García, a informe de la Comisión correspondiente sobre lo que solicitan.

En la del señor alcalde de barrio de Vermejo, que aclare el número de parcelas a vender, extensión que se va a parcelar y qué servidumbres pasan sobre el terreno denominado La Castañeda.

En la de doña Purificación Crespo, acceder a lo que solicita.

Se aprueban varias facturas.

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero.—Se procede a la constitución del Ayuntamiento, determinado por las últimas elecciones municipales.

Abierto el acto se dió lectura de los artículos 48 a 50 del Decreto de 30 de septiembre de 1948 y normas de 21 de enero de 1949, así como los preceptos concordantes de la Ley de Bases de Régimen Local, de 17 de julio de 1945 e instrucciones de 28 de enero último, recibidas del excelentísimo señor Gobernador civil.

Por último, se acordó el siguiente régimen de sesiones:

Para la Comisión municipal permanente, cada 7 días, o sean, los viernes, y su hora de las diecinueve.

Para el Ayuntamiento pleno, una vez como mínimo.

Sesión extraordinaria del día 13 de marzo.— Abierto el acto público, se dió lectura de los Decretos de 4 y 11 de febrero último, y especialmente, del artículo 18 del primero, a tenor del cual debe procederse a la designación del compromisario que en su día pueda tomar parte en la elección de diputados provinciales.

En vista de la precedente votación, quedó proclamado don Segundo González Palázuelos, acordándose se dé cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil, dándose de esta manera por terminado el acto.

Sesión extraordinaria del día 2 de abril.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y los acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

Prestar aprobación al presupuesto de construcción del puente del Matadero, y exponer al público el proyecto de construcción de dicho puente.

Nombrar a don Miguel Alonso González bibliotecario y subvencionarle con 250 pesetas mensuales.

Proceder a la provisión en propiedad de la plaza de oficial, ya que ha cumplido el año de excedencia concedido, al que lo fué de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de haber sido devuelto el presupuesto municipal ordinario, con el fin de subsanar ciertos errores.

Se dió cuenta del oficio de la Jefatura provincial de Sanidad, en el que se dice que toma posesión de la plaza de médico de Asistencia Pública, con carácter de interino, don Vicente Arines Palacios.

Gratificar a don Fernando Rivero con 150 pesetas por los servicios prestados al Juzgado.

En instancia de doña Purificación Crespo, en que solicita apertura de una puerta en terreno cedido por el Ayuntamiento, se acuerda concedérselo en tanto no precise el Ayuntamiento de dicho terreno, ya que la cesión del mismo fué en tanto el Ayuntamiento no precisara de ello.

Se dió cuenta del importe de varilla de cobre para la instalación de luz en la parada de sementales, que asciende a 976,50 pesetas.

Contribuir con 150 pesetas con destino al concurso de bolos, en proyecto para los días 14 y 15 de mayo, a celebrar en Madrid.

Sesión del día 3.—Elección de compromisario para procuradores en Cortes, cuya elección, después de la votación, da el siguiente resultado:

Don Luis Fernández Fernández, siete votos.

Don Luis Sánchez Gómez uno.

En vista del resultado, se acuerda proclamar a don Luis Fernández Fernández y proveerle de la correspondiente credencial y dar cuenta al excelentísimo señor Gobernador civil y remisión de documentos que señala el artículo quinto del Decreto de 25 de febrero, en el plazo que el mismo previene.

Sesión extraordinaria del día 20. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la liquidación del del presupuesto municipal ordinario y extraordinario.

Y no teniendo que hacer ningún reparo a la misma, se acuerda prestarla aprobación y exponerla al público.

Proceder a la votación definitiva del presupuesto extraordinario de

este Municipio, cuyo proyecto fué aprobado en sesión del 26 de noviembre de 1948, llenándose las demás formalidades legales.

Se dió lectura íntegra por capítulos, artículos y conceptos del presupuesto extraordinario.

Que se exponga al público por plazo de quince días, pasados los cuales se remitirá una copia al ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia.

Sesión del día 17 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y los pagos hechos hasta la fecha.

Se dió cuenta del movimiento de fondos habidos hasta el día de la fecha.

No acceder a la rectificación del contrato de amillaramiento propuesto por don Heraclio González.

Terminado el 1 de julio de 1950 el contrato establecido entre Electra Bedón, S. A. y don Manuel Barquín, ambos con el Ayuntamiento, y como en el caso de interesar rescindir dichos contratos ha de pasarse aviso por una de las partes a la otra, con un año de anticipación, se acuerda rescindir el contrato con el señor Barquín, toda vez que éste ha pasado aviso al Ayuntamiento, y pasar el aviso a Electra Bedón, S. A., por parte de este Ayuntamiento por medio de oficio.

En relación con el destino o reforma que ha de darse a la planta Electra de Sánchez Ramos, se acuerda esperar recibir el informe del señor ingeniero de los Saltos del Nansa, de quien se tienen interesado.

En vista de que la plaza de auxiliar de Secretaría es imprescindible, se acuerda solicitar autorización para su creación, a la Dirección General de Administración Local.

En diligencias que se tramitan en cerramiento de una cañada, para el paso de ganado en Carrejo, por parte de doña Berta Gil del Rivero y don Lorenzo Martínez Diego, se acuerda que, en unión de ambos y el alcalde de barrio de dicho pueblo, se persone un representante del Ayuntamiento para la anchura que ha de darse a dicha cañada.

Sesión extraordinaria del día 27 de julio.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Lectura del informe emitido por la Jefatura del Distrito Forestal de Santander sobre las condiciones económicas del consorcio establecido entre este Ayuntamiento y la SNIACE de Torrelavega, para repo-

blación con eucaliptos de 17,9 hectáreas de terreno de la Brañona.

Cabezón de la Sal a 11 de agosto de 1949.—El alcalde, Alfonso F. Punsola.—El secretario, Angel Sierra.

—o—

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal y por el Ayuntamiento pleno en los meses de mayo, junio y julio últimos:

Comisión municipal

Día 7 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 14.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la delegación del señor alcalde hasta que la superioridad resuelva su renuncia al cargo.

Aprobación de la distribución de fondos para el mes actual.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en abril último.

Adquirir un clarinete nuevo para la Banda de Música municipal.

Que la Alcaldía disponga la ejecución de lo necesario para evitar el encharcamiento de la calle frente al edificio del Sindicato.

Adjudicar a don Francisco Martínez las obras del alcantarillado-desagüe de la calle de José Antonio al río, en Tabernilla, y las del cierre de calles para el encierro de los toros.

Exponer al público, a efectos de reclamación, la habilitación y suplemento de créditos por medio del superávit del año anterior.

Día 21.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 4 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en mayo último.

Día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 2 de julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para pagar las obligaciones del mes actual.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en junio último.

Día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del oficio de la Electra Vasco-Montañesa, sobre importe del impuesto municipal que grava el alumbrado particular en el segundo trimestre.

Día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ayuntamiento pleno

Día 3 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, así como gratificaciones y pagas extraordinarias y Seguro de enfermedad.

Pasa a subalterno de plantilla el eventual Daniel Freire Pérez.

Aprobación de la propuesta de incremento de donativo de parcelas.

Atenerse a la cobranza del arbitrio máximo de carnes y matadero.

Tomar en consideración los aumentos de alquileres de locales.

Interesar mayor participación en la del Depósito de Marrón, y detalle en el arbitrio del alumbrado.

Que la Comisión de Hacienda estudie la conveniencia de modificación recaudatoria de feria, mercados, etc., y de las clases de solfeo en las escuelas.

Aprobación del pliego de condiciones para cierre de calles en la fiesta del 8 de septiembre y anunciar su ejecución; y del de para terminación de alcantarillado de la calle de José Antonio a Tabernilla.

Arreglos en la Casa cuartel de la Guardia civil.

Adquirir un clarinete para la Banda de música.

Arrendamiento de los locales de la plaza de toros.

Día 6 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enviar fotografía para la construcción del muro del río Vallino.

Conceder subvención a la Federación Cántabra de Bolos para el concurso que por aquélla se organice.

Quedar enterados del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" del 13 de mayo, sobre aprovechamiento de agua del Asón por la Compañía del Ferrocarril Santander a Bilbao.

Que informe el alcalde de barrio de Rocillo la petición de Gregoria Martínez, sobre cierre de terreno en El Melchor.

Quedar enterados de haberse cumplimentado el cuestionario interesa-

do por el Gobierno civil y Diputación en materia de enseñanza.

Aprobación de las cuentas municipales del ejercicio de 1948.

Llevar a efecto una revisión general a las instalaciones de agua potable a domicilio y a los contadores.

Quedar enterados de haberse concedido la autorización necesaria por la Jefatura del Distrito Forestal, para corta de pinos.

Subvencionar a los vecinos de Hoz de Marrón para la fiesta de San Pedro.

Adquirir diplomas para premios a los niños de las escuelas.

Dejar sin efecto el acuerdo municipal del 4 de abril último sobre viviendas protegidas, en cuanto a considerar caducada la cesión gratuita si en el plazo de dos años no se diera comienzo a las construcciones, agregándose en cambio la de poder usufructuar el Ayuntamiento dichos terrenos mientras no se lleven a efecto dichas construcciones.

Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la formación gratuita de los planos y proyecto para construcción de viviendas a maestros de las escuelas graduadas, para ver si acogiéndose a los beneficios del Decreto de 29 del pasado abril pueden llevarse a efecto.

Quedar enterados de haberse adjudicado a Francisco Martínez las obras de alcantarillado de la calle de José Antonio al río en Tabernilla, así como las de cierre de calles con motivo del encierro de toros.

Día 4 de julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobación de pagos efectuados en el mes de junio último.

Adquisición de sillas para la Sala de armas y pintar el rótulo de la Casa-cuartel de la Guardia civil.

Que la Comisión de Policía Rural, previos los asesoramientos del alcalde de barrio de Tabernilla, informe sobre la petición de cierre que solicita Gregoria Martínez.

Conceder a doña Antonia Sánchez una pluma de agua con destino al pozo en que remoja la madera para su taller de cestos, en las condiciones reglamentarias y previa instalación de contador.

Quedar enterados del ofrecimiento de la Banda de música de la Diputación provincial de Santander, para las próximas fiestas locales.

Quedar enterados de la conformidad del director de la Banda de música para dar clases de solfeo en las escuelas graduadas. De pasar el

educando Julián Sánchez a la plaza de músico de tercera, y que el director compre los objetos que indica con destino al instrumental de la Banda.

Hacer saber al director de la Banda de música que no puede salir la misma ni músico alguno, sin previo permiso, por si se necesitara en Ampuero.

Anunciar al público, a efectos de reclamación, las peticiones de los tabajeros Dionisio Irusta y Manuel Secunza, para instalar refrigeradores en sus despachos de carnes y que la Comisión lo resuelva.

Ratificar el acuerdo de la Junta vecinal de Udalla, del 21 de marzo último, por el que consorcia con la Sociedad Nacional industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A., SNIACE, superficie para la repoblación en el monte La Bortosa.

Prestando aprobación a la habilitación y suplemento de créditos para el presupuesto de 1949, con el superávit del ejercicio anterior.

Ampuero, 29 de agosto de 1949.—El secretario, M. Palacios.—Visto bueno, el alcalde, F. Camino. 1580

—o—

AYUNTAMIENTO DE BARGENA DE PIE DE CONCHA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1949.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Dió comienzo con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se procedió seguidamente a la elección para la designación de compromisario que represente a este Ayuntamiento en la de procuradores en Cortes, a tenor de lo dispuesto por el Decreto de 25 de febrero del corriente año, resultando elegido el señor alcalde, don Justo de las Cuevas Rodríguez, con cinco votos.

Sesión del día 9.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tomar acuerdo reprimiendo enérgicamente el abandono de ganados en fincas y sembrados particulares, determinándose las sanciones en que sucesivamente incurran los infractores y premio que por los servicios se concede al encargado de guardar y vigilar las mieses y praderas.

A tenor de lo que preceptúan los Decretos de 13 de junio de 1932 y 27 de julio de 1947, los señores concejales acuerdan crear una Biblioteca municipal, delegando en la alcaldía para que incoe el oportuno expediente y le curse a la autoridad

competente, para la resolución que proceda.

Previa discusión, examen y votación, acuerdan aprobar el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al año en curso, debiendo remitirse copia certificada del mismo al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, para su aprobación definitiva.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, "Boletines Oficiales" del Estado y provincia y demás disposiciones de interés, quedando la Corporación ampliamente informada.

Así resulta de los antecedentes que obran y libro de actas, a que me remito.

En cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador civil, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Bárcena de Pie de Concha a 31 de agosto de 1949.—El secretario, Jesús González.—Visto bueno, el alcalde, Justo de las Cuevas. 1593

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, y al objeto de notificarles para que comparezcan en la Casa Ayuntamiento a los actos de rectificación, cierre y clasificación que han de celebrarse los días 29 de enero y 5 y 19 de febrero próximo, como comprendidos en el reemplazo de 1950, se les cita por medio del presente; advirtiéndoles de los perjuicios que se les originarán en caso de no comparecencia justificada.

Bárcena de Pie de Concha, 27 de enero de 1950.—El alcalde, Justo de las Cuevas. 159

Mozos que se citan

Alejandro Eguren Gutiérrez, hijo de Alejandro y de Eugenia, nacido el día 17 de junio de 1929.

Manuel Jesús Escobedo Quirce, hijo de Enrique y de Manuela, nacido el día 24 diciembre de 1929.

Julio Ferrero García, hijo de Julio y de Manuela, nacido el día 13 de febrero de 1929.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-ESCUSA

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados per-

sonalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependen, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 29 del mes actual y 12 y 19 de febrero próximo, y hora de las once, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mozo que se cita

Atilano Rojas Pérez, hijo de Anselmo y de Trinidad, nacido el 7 de mayo de 1929.

Villaescusa, 26 de enero de 1950.—El alcalde, F. Vega. 155

AYUNTAMIENTO DE CABUER-NIGA

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependen, se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar en los días 29 del mes actual y 12 y 19 de febrero próximo, y hora de las diez, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mozos que se citan

José María Puente Martínez, hijo de José y de Rosario.

José Serrano Cosío, hijo de Luis y de Concepción.

José María Fernández Fernández, hijo de Emilio y de Julia.

Cabuérniga, 14 de enero de 1950.—El alcalde, Jesús Lucas.

158

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

En los preliminares del alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1950, figura alistado el mozo Miguel Goicochea Martínez, hijo de Modesto y Amalia, nacido en este término el día 22 de diciembre de 1929, y hallándose dicho mozo en ignorado paradero, se cita al mismo para que comparezca al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en esta Sala Consistorial el día 19 de febrero de 1950; advirtiéndose que, de no comparecer, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios a que haya lugar en Derecho.

Santiurde de Toranzo, 28 de enero de 1950.—El alcalde, Ruiz Miguel. 160

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

La rectificación del padrón de vecinos correspondiente al 31 de diciembre de 1949 se halla formada, exponiéndose al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Penagos, 25 de enero de 1950. El alcalde accidental, Felipe Sánchez. 161

ANUNCIOS PARTICULARES

EXTRAVIO

Habiendo desaparecido el día 18 de enero un perro de caza, raza Pointier, de seis meses de edad, color barquillo, con una pequeña divisa blanca en la cabeza, propiedad de don José Barrio Sáiz, vecino de Polientes, se ruega a la persona que tenga conocimiento de su paradero lo comunique al interesado, quien gratificará.

Derechos de inserción: 45 pts.